



Funcionarios de la PDI acompañaron a los expulsados.

Gobierno expulsa vía avión chárter a 80 extranjeros

Pavez dijo que han sacado 160 personas en 40 días, lo que calificó de récord.

El Gobierno concretó su tercer proceso de expulsión de extranjeros en dos meses y medio de gestión, oportunidad en la que sacó a 80 foráneos, para lo que por primera vez contrató un vuelo comercial.

"Eso nos permite avanzar en un número superior a los fondos de la Fuerza Aérea de Chile", explicó el subsecretario del Interior Máximo Pavez.

Entre los 80 expulsados se cuentan Kevin Ospina Ramírez, condenado en 2023 por extorsión; y Michael González Hoyo, colombiano que en 2015 asesinó a una persona cuando llevaba apenas 15 días viviendo en Chile.

"A nuestro país no se viene a delinquir", dijo Pavez, quien aseguró que los tres

vuelos a cinco países con 160 expulsados en 40 días es algo sin precedentes en gobiernos anteriores.

El avión Sky de este fin de semana se concentró en oriundos de Bolivia y Colombia. "Muchas de esas personas hoy tienen antecedentes criminales y es donde hemos puesto el foco a petición del Presidente (José Antonio) Kast", comentó el director del Servicio Nacional de Migraciones, Frank Sauerbaum.

La autoridad informó que durante este año se han concretado 780 expulsiones, de las que 683 son por vía administrativa y 97 por ordenes judiciales, a las que se suman 2.446 salidas voluntarias, que en su mayoría son ciudadanos venezolanos.